



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
[Espacio para sello]	
Recibido.....	10.10.1.....Hs.
Exp. N°.....	49778.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios para el envío de un móvil policial adicional a la Comisaría 4ª de la U.R. XII de la ciudad de Suardi, departamento San Cristóbal.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Suardi, ubicado a 225 km. al norte de la ciudad capital Santa Fe y a 100 km. de la ciudad cabecera departamental, se desarrolla sobre la Ruta Provincial N°23 y está ubicada en el extremo noroeste de nuestra provincia, en cercanías del límite provincial con la provincia de Córdoba, al sur, y con la provincia de Santiago de Estero, al oeste. Fue declarada ciudad el 25 de octubre de 2015.

Vecinos de aquella novel ciudad me han hecho llegar su malestar ante la ola de inseguridad que los afecta, que si bien no escapa a la media provincial, tiene la particularidad que le da su condición de ciudad limítrofe. Señalan que cada vez son más frecuentes los asaltos, arrebatos y entraderas.

Los vecinos señalan que la comisaría local tiene escasos recursos para hacer frente a la demanda y reclaman presencia policial en las calles, presencia disuasiva de uniformados, así como el envío de móviles para el patrullaje.

Se trata de una problemática compleja que requiere una firme decisión política si es que se pretende solucionarla. Es por ello que habiendo hablado con las autoridades policiales han obtenido como respuesta la necesidad de contar con un móvil policial más para complementar las tareas operativas, de prevención y control del delito que se llevan adelante con mayor efectividad.

El reclamo de mayor seguridad es atendible y la dotación de mayores recursos para esos fines resulta necesaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial